

IV. Administración Local

Excma. Diputación Provincial de Salamanca

Deportes

16º TROFEO DIPUTACIÓN DE FUTBOL SALA FEMENINO

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca el “16º Trofeo Diputación de Fútbol Sala Femenino”, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1ª.- EQUIPOS PARTICIPANTES:

Todos aquellos que se inscriban representando a un municipio de la provincia de Salamanca, de menos de 20.000 habitantes.

2ª.- NORMATIVA:

La competición se desarrollará conforme a las siguientes normas:

- Se establece una única categoría absoluta.
- Las jugadoras deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción.
- Un mínimo de cinco jugadoras, deberán haber nacido en el municipio al que representan, acreditándolo mediante la presentación de la fotocopia del DNI, o residir o estar empadronada en el mismo, acreditándolo con certificado de empadronamiento o de residencia.
- Las jugadoras no podrán tener suscrita licencia con la Real Federación de Fútbol (en ninguna de sus modalidades deportivas), durante la temporada 2011-12.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de 7 jugadoras y un máximo de 15, pudiéndose compensar, solo durante la primera fase, las posibles bajas con altas, hasta un límite de 20 jugadoras.
- El reglamento por el que se regirá la competición será el de la Liga Nacional de Fútbol Sala.
- Se crea un Comité Provincial de Disciplina Deportiva que se regirá por su propia normativa.
- Se adjuntará relación de jugadoras, conforme al modelo de solicitud que se adjunta, cumplimentado en todos sus extremos, y en el que figuren, al menos, cinco jugadoras del municipio al que representa el equipo.
- En dicha solicitud, deberá constar, obligatoriamente, el teléfono del delegado/a, debiendo ser firmada por el Alcalde/sa o Concejal/a de Deportes, figurando el sello del Ayuntamiento.
- En el momento de formalizar la inscripción del equipo, el representante del mismo deberá retirar las Licencias Deportivas, que identificarán a las participantes. Así mismo, deberá retirar modelo de autorización parental para los casos que se recogen en la siguiente norma. Posteriormente, la organización procederá a su definitiva tramitación.

- Si el equipo inscribe jugadoras menores de edad (obligatoriamente deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción), deberá aportar autorización paterna conforme al modelo que se le proporcionará en el momento de realizar la inscripción.
- Una misma jugadora no podrá participar con dos o más equipos en la misma competición.

3ª.- INSCRIPCIÓN PROVISIONAL

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el miércoles, 6 de marzo de 2012 y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca o en cualquiera de los Registros Comarcales.

También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.

Se adjuntará relación de jugadoras con nombre, apellidos, edad y DNI, siendo imprescindible que figuren en la misma al menos 5 jugadoras de la localidad.

No se permite la ampliación o modificación de jugadoras en los equipos participantes una vez finalizada la primera fase de la competición.

La hoja de inscripción deberá ser firmada, conforme al modelo que se adjunta, por el/la Alcalde/sa o Concejala/a de Deportes y con el sello del Ayuntamiento de la localidad.

En la lista de jugadoras deberá figurar, obligatoriamente, el teléfono del delegado/a a efectos organizativos.

La Sección de Deportes procederá a la tramitación de las fichas correspondientes para poder participar en este Trofeo. Deberá aportarse una foto tamaño carné de cada jugador.

Se creará una comisión que resolverá las incidencias y los supuestos especiales que pudieran producirse una vez finalizada la inscripción.

4ª.- COMPETICIÓN:

El sistema de competición se establecerá una vez que se conozca el número de equipos inscritos. La primera fase se organizará dividiendo a los equipos en zonas por proximidad geográfica. En cada una, se configurarán tantos grupos como sean necesarios. A la segunda fase, que será eliminatoria, accederán los equipos clasificados en primer lugar de cada grupo, re pescándose, si fuera necesario, al segundo o segundos mejores.

5ª.- ARBITRAJES:

La organización dispondrá de los árbitros necesarios para la celebración de los encuentros programados.

6ª.- SEGURO DEPORTIVO:

Todas las participantes dispondrán de un seguro deportivo suscrito por la organización. Los urgentes se atenderán en el Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca, y en caso de urgencia, en el más próximo.

DISPOSICIÓN FINAL.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de UN MES, ante el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, 17 de enero de 2012.-El Presidente, Francisco Javier Iglesias García

16º TROFEO DIPUTACIÓN DE FÚTBOL SALA FEMENINO

SOLICITUD

D./D^a., en nombre y representación del equipo de la localidad de, (Salamanca), enterado/a de que en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, n.º....., de fecha, se ha efectuado convocatoria para poder participar en la actividad deportiva 16º TROFEO DIPUTACIÓN DE FÚTBOL SALA FEMENINO, por la presente declaro:

1º.- Conocer y aceptar las bases, sometiéndome a las mismas.

2º.- Reunir los requisitos exigidos en las Bases para poder participar en dicha actividad, para lo cual acompaño la siguiente relación de participantes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS JUGADORAS	DNI	FECHA NACIMIENTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

INSTALACIÓN DEPORTIVA: _____

COLOR CAMISETAS: _____, COLOR RESERVA: _____

DELEGADO/A (nombre y apellidos) _____ TELÉFONO.: _____ TLF. MÓVIL: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

En _____, a ____ de _____ de 2012.

ALCALDE/SA / CONCEJAL/A DE DEPORTES.

(Firma y sello del Ayuntamiento)

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA